



## **INFORME DE INTERVENCIÓN**

La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante Orden), establece la obligación trimestral de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) ha habilitado al efecto (art. 5.1).

Aperturado el sistema de información electrónica, se ha requerido la remisión de los siguientes datos relativos al IV trimestre del ejercicio, siendo la Intervención, u órgano que ejerza las funciones, quien proceda a la remisión de dichos datos .

Para suministrar la información requerida, y a pesar de que la normativa, no exige de manera específica la elaboración de un informe ni su posterior tratamiento, esta intervención considera necesario la elaboración del presente, que resume la información volcada, y que recoge las conclusiones respecto a las previsiones de cumplimiento o de incumplimiento al cierre del ejercicio presupuestario de los objetivos de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública .

En la remisión de información se incluyen los datos, proporcionados por los representantes de los entes dependientes del Ayuntamiento sectorizados como Administraciones Públicas, (Consorcio de la Ruta del Vino Montilla-Moriles, Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque y la empresa Atrium Ullia) por lo que la información es consolidada.

Hay que destacar que la propia plataforma telemática habilitada para el volcado de la información, recoge en el apartado 4 “*Cierre del informe de evaluación y firma*”, la necesidad de dar traslado al pleno de la Corporación del resultado del informe de evaluación.

De conformidad con lo regulado en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSF, y el desarrollo del mismo realizado por la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, se ha cumplido con la obligación de remisión de suministro de la información trimestral correspondiente al IV trimestre de 2017 , en tiempo y forma, habiéndose volcado la totalidad de la información requerida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la plataforma telemática habilitada en la “Oficina Virtual de las Entidades Locales”,

## **CONTENIDO INFORMACIÓN**

La información a suministrar para dar cumplimiento a la obligación de remisión, es parte de la que se recoge en el artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y se ha materializado en los formularios que ha diseñado la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales, cumplimentados a través de la Oficina Virtual antes citada:

### **1-INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

Código seguro de verificación (CSV):

**31E0 5D8F 627B EC34 B256**



31E05D8F627BEC34B256

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 31/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 011404

### **1.1-AYUNTAMIENTO**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
INGRESOS CORRIENTES  
INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS  
GASTOS CORRIENTES  
GASTOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS  
ESTADO EJECUCION PPTO  
CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA  
REMANENTE DE TESORERÍA  
DOTACION PLANTILLA Y RETRIBUCIONES  
DEUDA VIVA Y PREVISION VENCIMIENTO DEUDA  
VENCIMIENTO DEUDA PROX 10 AÑOS  
AJUSTES ESTABILIDAD  
AJUSTES REGLA DE GASTO CON DESGLOSE DE IFS  
INTERESES Y RENDIMIENTOS DEVENGADOS (GASTOS E INGRESOS)  
FLUJOS INTERNOS  
ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES  
DESGLOSE DE SUBVENCIONES  
ACREEDORES POR DEVOLUCION DE INGRESOS  
BENEFICIOS FISCALES  
MEDIDAS DE RACIONALIZACION  
PASIVOS CONTINGENTES

### **1.2-CONSORCIO RUTA DEL VINO**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
INGRESOS CORRIENTES  
GASTOS CORRIENTES  
CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA  
REMANENTE DE TESORERÍA  
EJECUCION PRESUPUESTO  
AJUSTES ESTABILIDA  
AJUSTES REGLA DE GASTO  
DESGLOSE DE SUBVENCIONES  
I. DEVENGADOS  
FLUJOS INTERNOS  
PERSONAL

### **1.3-FUNDACIÓN BIBLIOTECA MANUEL RUIZ LUQUE**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
INGRESOS CORRIENTES  
INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS  
GASTOS CORRIENTES  
GASTOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS  
EJECUCION PRESUPUESTO  
CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**31E0 5D8F 627B EC34 B256**



31E05D8F627BEC34B256

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 31/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 011404

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES  
AJUSTES ESTABILIDAD  
AJUSTES REGLA DE GASTO  
REMANENTE DE TESORERÍA  
DOTACIÓN PLANTILLA Y RETRIBUCIONES

**1.4-ATRIUM ULLIA**

BALANCE  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA  
ADICIONAL A PYG  
DOTACION EFECTIVOS  
AJUSTES ESTABILIDAD  
AJUSTES REGLA DE GASTO  
TRANSFERENCIAS  
INVERSIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS

**2. AJUSTES A SISTEMA DE CUENTAS EUROPEO APLICABLES A GRUPO DE ENTIDADES DE LA CORPORACIÓN**

AJUSTES POR OPERACIONES INTERNAS ENTRE ENTIDADES

**3. INFORME DE EVALUACIÓN GRUPO ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

RESUMEN ANÁLISIS ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA  
RESUMEN CUMPLIMIENTO REGLA DE GASTO  
RESUMEN DEUDA FINANCIERA

En relación a la conclusión del informe de evaluación se debe estar a lo siguiente:

**PREVISIÓN ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:**

Cumplimiento :2.696.163,80

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-00-275-CC-000 C. Ruta del Vino Montilla Moriles	7.257,01	2.034,34	0,00	0,00	5.222,67
01-14-042-AA-000 Montilla	20.786.947,97	17.974.728,85	-111.234,07	0,00	2.700.985,05
01-14-042-AP-001 E. M. Suelo y Vivienda Atrium Ullia S.L.	43.052,32	40.242,21	0,00	-12.500,00	-9.689,89
01-00-086-HH-000 F. Biblioteca Manuel Ruiz Luque	174.943,15	175.297,18	0,00	0,00	-354,03

**PREVISIÓN CUMPLIMIENTO TECHO DE GASTO**

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**31E0 5D8F 627B EC34 B256**



31E05D8F627BEC34B256

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 31/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 011404

Si bien hasta la liquidación definitiva del ejercicio los datos remitidos son previsiones, a estas alturas se prevé se cumplirá el techo de gasto fijado para 2017 del 2,1%.

Gasto computable Liq.2016 sin IFS (GC2016) (1)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2016) (11)	(2)= (1)-(11)*(1+TRCPIB)	Aumentos/ disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2017 (IncNorm2017) (3)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2017) (4)	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Liquidación 2017 (GC2017) (6)	
01-00-275-CC-000 C. Ruta del Vino Montilla Moriles	835,40	0,00	852,94	0,00	0,00	852,94	0,01
01-14-042-AA-000 Montilla	14.345.294,97	-425.562,58	14.212.046,77	0,00	346.063,80	14.212.046,77	13.925.927,17
01-14-042-AP-001 E. M. Suelo y Vivienda Atrium Ulia S.L.	21.089,96	0,00	21.532,85	0,00	0,00	21.532,85	40.214,71
01-00-086-HH-000 F. Biblioteca Manuel Ruiz Luque	114.543,06	0,00	116.948,46	0,00	0,00	116.948,46	175.297,18
Total de gasto computable	14.481.763,39	-425.562,58	14.351.381,02	0,00	346.063,80	14.351.381,02	14.141.439,

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable 2017" :-209.941,95

Incremento gasto computable 2017 sobre 2016: -2,35%

PREVISION DEUDA FINANCIERA A FINAL DEL AÑO : 1a previsión es del 46,61% sobre la previsión a su vez de los derechos corrientes liquidados de 2017

En cuanto al PMP a proveedores del trimestre se cifra en 1,02 días, es decir se viene pagando a los 31,02 días de la entrada de la factura en registro:

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Trimestral *
01-14-042-AA-000	Montilla	1,61	3,38	2,07
01-00-275-CC-000	C. Ruta del Vino Montilla Moriles	0	0	0
01-14-042-AP-001	E. M. Suelo y Vivienda Atrium Ulia S.L.	(30,00)	(12,39)	(16,42)
01-00-086-HH-000	F. Biblioteca Manuel Ruiz Luque	(30,00)	0	(30,00)

Los paréntesis recogen cantidades negativas

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

31E0 5D8F 627B EC34 B256



31E05D8F627BEC34B256

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 31/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)  
N.º E. L. 011404

En cuanto a la MOROSIDAD considerando 30 días desde la conformidad de la factura:

Entidad	Pagos realizados en el periodo				
	PMP	Pagos Dentro Periodo Legal Pago		Pagos Fuera Periodo Legal Pago	
		Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
Montilla	20,01	1287	1698336,21	107	164844,03
Aguas de Montilla S.A.	13,13	332	467070,48	39	25221,00
C. Ruta del Vino Montilla Moriles	0	0	0	0	0
E. M. Suelo y Vivienda Atrium Ulia S.L.	0	2	1140,65	0	0
F. Biblioteca Manuel Ruiz Luque	0	12	1101,45	0	0

Entidad	Intereses de Demora Pagados en el Periodo	
	Nº PAGOS	Importe Total Intereses
Montilla	0	0
Aguas de Montilla S.A.	0	0
C. Ruta del Vino Montilla Moriles	0	0
E. M. Suelo y Vivienda Atrium Ulia S.L.	0	0
F. Biblioteca Manuel Ruiz Luque	0	0

Entidad	Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo				
	PMPP	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
Montilla	2,51	945	789903,29	17	9526,00
Aguas de Montilla S.A.	68,86	5	6685,63	1	2541,00
C. Ruta del Vino Montilla Moriles	0	0	0	0	0
E. M. Suelo y Vivienda Atrium Ulia S.L.	2,03	8	9297,64	0	0
F. Biblioteca Manuel Ruiz Luque	0	0	0	0	0

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**31E0 5D8F 627B EC34 B256**



31E05D8F627BEC34B256

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 31/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 011404

No se adjunta al presente informe de Intervención sobre gastos pendientes de aprobación habiendo transcurrido más de 3 meses desde su registro, pues no existen gastos en esta situación.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**31E0 5D8F 627B EC34 B256**



31E05D8F627BEC34B256

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 31/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 011404

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**31E0 5D8F 627B EC34 B256**



31E05D8F627BEC34B256

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 31/1/2018